

DOCUMENTO SECR. GENERAL - CD: CD-211005-n16-K-Expte2683 -2Tic-id6806	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H7T95-7AUSE-N95OZ Fecha de emisión: 19 de octubre de 2021 a las 12:07:44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 15/10/2021 15:17 ESTADO FIRMADO 15/10/2021 15:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2651052 H7T95-7AUSE-N95OZ CD-BE-BD486F0FE2C74D1A9ACC9A0FE6EED7996D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumento.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Bilbao, a la fecha de la firma.

Traslados internos a:

- Departamento de Intervención
- Dirección de Explotación y de Gestión de Activos
- Dirección de los Servicios Económicos y Financieros
- Subdirección de Contratación

Con fecha 5 de octubre de 2021 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

16. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REPOSICIÓN DE URGENTE NECESIDAD DE LAS REDES MUNICIPALES QUE SON GESTIONADAS POR EL CONSORCIO. (EXP. 2683).

A continuación, conocen los reunidos el expediente nº 2683, tramitado para la contratación de las obras de reposición de urgente necesidad de las redes municipales que son gestionadas por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de licitación de 995.631,65 €, I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de DOCE (12) MESES.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de las obras de reposición de urgente necesidad de las redes municipales que son gestionadas por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, expediente nº 2683, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

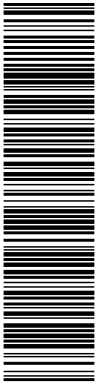
SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto con varios criterios de adjudicación, por ser este el procedimiento más adecuado, teniendo en cuenta las características del contrato.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (995.631,65 €), I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de DOCE (12) MESES.

CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para el cumplimiento de los trámites inherentes a la licitación hasta su definitiva adjudicación, que será resuelta por el Comité Directivo.

DOCUMENTO SECR. GENERAL - CD: CD-211005-n16-K-Expte2683 -2Tic-id6806	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H7T95-7AUSE-N95OZ Fecha de emisión: 19 de octubre de 2021 a las 12:07:44 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 15/10/2021 15:17
	ESTADO FIRMADO 15/10/2021 15:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2651052 H7T95-7AUSE-N95OZ CD0BEBD486F0FE2C74DA19ACC9A0FE6EED7996D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioeaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumento.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Comité Directivo del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos

Lo que en cumplimiento de lo acordado, le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acuerdo se notifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)